CONTRATO No. 4600098941 DE 2023

FECHA: DICIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO
NIT:	800.044.882-0
REPRESENTANTE LEGAL:	GIRLENNY PATRICIA CARVAJAL JARAMILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	42.687.135
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA CIUDAD DE MEDELLÍN – LOTE1
VALOR TOTAL CONVENIO	$299.998.341 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos M.L.) Excluido de IVA
VALOR APORTE MUNICIPIO	$277.297.481 (Doscientos setenta y siete millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos M.L.) Excluido de IVA
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	$22.700.860 (veintidos millones setecientos mil ochocientos sesenta pesos M.L.) Excluido de IVA
DURACIÓN INICIAL:	5 meses sin superar la vigencia
FECHA DE INICIO:	Agosto 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2023

VALOR EJECUTADO:	Digitar el valor total ejecutado en número y letras

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600098941** de 2023, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1 INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

Objeto "convenio de asociación para desarrollar el proyecto de la Red de Iniciación Artística para la primera infancia ciudad de Medellín - lote 1".

Dentro del **Alcance**, se establecieron los siguientes requerimientos:

1.2 Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas,

En el desarrollo de proyecto se plantearon los siguientes momentos con entregables específicos:

1.2.1 PRIMER INFORME para el desembolso de recursos:

Un primer desembolso del 20% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables según los plazos definidos en el cronograma de actividades:

- ***Constancia de la asistencia a las jornadas de socialización por parte del personal que participa en las actividades del convenio.***

El personal de la entidad se presentó a las jornadas de socialización de la Red de Iniciación Artística y presentó las constancias de dicha actividad, consignada en el informe #1 de ejecución.

La primera fue la Reunión de Encuadre y Socialización del proyecto Red de iniciación artística, realizada el martes 15 de agosto entre las 8 a.m. y las 12 m, en el Centro Cultural Edificio Vásquez El objetivo de esta reunión era presentar a los artistas formadores de las entidades participantes en la Red; la proyección geográfica y metodológica; y el marco curricular del programa Buen Comienzo, el cual es el norte de las actividades.




La segunda jornada se realizó día 16 de agosto en el Centro Cultural Vásquez, “**Jornada de Planeación”** de la Red de Iniciación Artística.

El objetivo de la reunión era dividir el territorio por duplas de trabajo, establecer las rutas de atención y construir las guías de actuación metodológica para el trabajo en salas de desarrollo.




- ***Plan de trabajo y propuesta metodológica: que incluya marco conceptual, proceso a desarrollar, práctica artística que evidencie el cumplimiento del objetivo misional del proceso en términos de construcción de ciudadanía adecuada a la primera infancia.***

La Corporación presentó el marco conceptual, la apuesta metodológica, las rutas de atención y el cronograma de trabajo por equipos de trabajo

Marco Conceptual - Marco Curricular de Buen Comienzo

El Marco Curricular del programa, base informativa para el desarrollo de la planeación de las actividades de la Red. En esta exposición se destacan los siguientes aspectos:

- La educación inicial en el sistema educativo colombiano es un derecho impostergable de las niñas y los niños y hace parte de los cinco estructurantes de la ruta integral de atenciones de la primera infancia, los cuales son: el cuidado y crianza; la salud, la alimentación y la nutrición; la educación inicial; la recreación; el ejercicio de la ciudadanía y la participación (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia - CIPI, 2013).
- Para lograr la calidad de la educación inicial es necesario la atención a las familias y el acompañamiento a los agentes educativos y docentes; por consiguiente, la implementación del Marco Curricular impulsa la creación de espacios de formación, discusión y acompañamiento permanente frente a las nuevas tendencias de la educación y concepciones del desarrollo infantil con base en la pedagogía, la neurociencia y la psicología; estas comprensiones permean el quehacer educativo con las niñas y los niños considerando:
 - La imagen cultural que se tiene de las niñas y los niños.
 - Las relaciones que establecen consigo mismos, con las demás personas y el entorno.
 - La participación de los adultos en el desarrollo de la independencia, la autonomía y la confianza básica.
 - La interiorización de hábitos y rutinas saludables de aseo, sueño y alimentación.
 - La calidad de las experiencias de acuerdo con los ciclos de desarrollo.
 - Los ritmos individuales que varían de acuerdo con la madurez biológica, el desarrollo psíquico y las experiencias sociales con el ambiente.
 - Los períodos críticos y sensibles del desarrollo en la primera infancia.
 - Las oportunidades para activar los circuitos cerebrales, potenciar los procesos Cognitivos y las funciones ejecutivas.
 - Los escenarios para la libre expresión de emociones y sentimientos.

- La exploración de los lenguajes del arte (dramático, musical, literario, plástico y corporal).
- Los ambientes sanos, seguros y enriquecidos para aprendizajes significativos.

- El Marco Curricular para la Educación Inicial, busca ofrecer claridades que permitan a los agentes educativos y docentes, proyectar de manera sistemática su práctica pedagógica con pertinencia, oportunidad y calidad para potenciar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, desde una mirada constructivista social, a partir de la cual, se promueven las interacciones en los entornos sociales, naturales y culturales.
- El Marco Curricular para la Educación Inicial, se convierte en un camino a seguir para los agentes educativos, docentes y familias reconociendo que las niñas y los niños son los sujetos principales y transformadores del cambio en el momento histórico en el que viven, lo que permite crear experiencias, a partir del respeto por los ritmos individuales de aprendizaje en la primera infancia.

Enfoque constructivista social

En el Marco Curricular para la Educación Inicial, desde la mirada constructivista social se comprende el aprendizaje como una elaboración de las niñas y los niños a partir de su interacción con el entorno natural, social y cultural, en un proceso original, creativo y desde la experiencia.

En concordancia con este enfoque y diferente al modelo de enseñanza en el que solo se reciben conocimientos, el constructivismo social permite el desarrollo de actitudes y habilidades para que las niñas y los niños se apropien del conocimiento en forma dinámica.

Escenarios para la pedagogía humanista y crítica

Las relaciones que establecen los agentes educativos y docentes con las niñas y los niños desde una interacción cercana, respetuosa y de aceptación por su esencia, se constituyen en el pilar para una educación inicial humanista. En diálogo con lo anterior, la educación basada en el amor acoge sin prejuicios, permite la reflexión, la toma de decisiones por sí mismo para el desarrollo de la autonomía (Maturana, 2017).

La Red de Iniciación Artística le apunta a catalizar el eje 2 para el desarrollo y la mediación pedagógica Desarrollo del pensamiento para explorar el mundo, en el ámbito 3 Pensamiento Creativo: “Potenciar el desarrollo del pensamiento creativo en las niñas y los niños a través de ambientes pedagógicos que promuevan las actitudes y capacidades necesarias en la transformación del entorno, la resolución de problemas, la expresión propia y la elaboración original.”

La creatividad ha sido asociada con la solución de problemas de la vida cotidiana, la expresión a través del arte y los inventos e ideas innovadoras en todos los ámbitos. Ciertamente, potenciar el pensamiento creativo es una responsabilidad en la educación inicial porque transversaliza la vida cotidiana en la que sucede el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, emocional, físico, comunicativo y lingüístico.

En la primera infancia el ejercicio de la creatividad es un acto reflexivo y transformador de la realidad, que promueve el pensamiento divergente, el cual facilita la búsqueda de soluciones diferentes a situaciones de la vida cotidiana. También, la expresión de la cultura de forma auténtica y autónoma a través de múltiples lenguajes, entre ellos el arte

De igual manera, la Red de Iniciación Artística fomenta el eje 3 Desarrollo de la comunicación y el lenguaje para la expresión creativa, en su Ámbito 3 Lenguajes artísticos, el cual tiene como objetivo “Potenciar los lenguajes artísticos como posibilidades naturales de las niñas y los niños para el desarrollo de la comunicación y las habilidades lingüísticas.”

El arte es una de las formas de expresión de las niñas y los niños, al ser una actividad natural e innata en ellos posibilita múltiples lenguajes que ofrecen significado a las experiencias y a la comprensión que hacen del mundo, permiten vivir de forma intensa y sensitiva cada momento, experimentar con variados materiales, construir historias, desarrollar el sentido estético, expresar sus emociones y pensamientos desde el gesto y la palabra, mover, conocer y reconocer las partes de su cuerpo y en general, fomentar la apropiación del lenguaje. En este sentido, la creatividad, la imaginación y el pensamiento son relevantes para que en la primera infancia se construyan aprendizajes novedosos e innovadores a partir de las interacciones con entornos para la lúdica y la cultura en los que se potencien la expresión corporal, musical, plástica, literaria, dramática y teatral.

En cuanto a las “Orientaciones para la práctica pedagógica”, el marco curricular marca una ruta clara de actuación:

Ambientes para la diversidad: Adquieren sentido en vivencias para el respeto por la pluralidad, donde las niñas y los niños interactúan con elementos culturales y comparten saberes cuando exploran los objetos, los lenguajes, los alimentos, entre otros, que los identifican por su pertenencia a grupo social, comunidad o etnia. Estos, ofrecen posibilidades para explorar a su manera y de acuerdo con sus motivaciones.

Configurar los ambientes implica conocer lo que significa para el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia; es necesario pensar en la funcionalidad de los espacios, los elementos que favorecen las percepciones sensoriales y las posibilidades que tienen las niñas y los niños para

habitarlos estableciendo relaciones con el entorno natural, social y cultural. Los retos en la planificación e implementación de estos son:

- La organización de los recursos y materiales.
- La presencia de los lenguajes del arte.
- La promoción de relaciones e interacciones individuales y colectivas.
- La presentación de iniciativas a partir de preguntas.
- La apropiación de elementos para la interculturalidad.

Momentos del proyecto pedagógico

Momento 1 Escucha y observa: "La escucha y la observación son factores fundamentales en la primera infancia, los adultos responsables en el proceso de aprendizaje son los encargados de conocer los gustos, intereses, temores y posibilidades de las niñas y los niños que acompañan diariamente."

Momento 2 Prepárate y proyecta: "Las niñas y los niños se convierten en los protagonistas del proceso, se sienten queridos, acompañados y respetados cuando viven experiencias que promueven su curiosidad y asombro a partir de sus necesidades e intereses. Los agentes educativos y docentes organizan la práctica pedagógica respondiendo a intencionalidades claras y pertinentes para las niñas y los niños. De manera particular, los agentes educativos y docentes deben tener en cuenta los cambios madurativos, físicos, biológicos y ambientales; los momentos y vivencias familiares, las experiencias y necesidades que expresan las niñas y los niños con el fin de generar estrategias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje."

Momento 3 Inspírate, innova y desarrolla: "Al desarrollar la experiencia, los agentes educativos y docentes deben tener en cuenta para los proyectos pedagógicos los ritmos de aprendizaje de las niñas y los niños, asimismo, la observación y la escucha intencionada se convierten en aliados para identificar las conquistas que van teniendo a lo largo de la práctica pedagógica, los intereses e interacciones que tienen en la relación que establecen con sí mismos, con los demás y con el entorno cercano. Los agentes educativos y docentes desde la proyección y construcción de ambientes reconocen las características de las niñas y los niños que acompañan, identifican las estrategias necesarias al momento de poner en práctica lo que se ha construido conjuntamente. Es necesario conocer las experiencias provocadoras en las que las niñas y los niños se sintieron felices, seguros y desafiados a aprender."

Momento 4 Revisita la experiencia: "La práctica pedagógica es flexible e integra los intereses, necesidades y los ritmos cotidianos de las niñas y los niños, por lo cual, es necesario que los agentes educativos y docentes documenten las experiencias vividas en los ambientes pedagógicos. Es importante valorar lo proyectado con el fin de establecer acciones de mejora,

enriquecer el proyecto pedagógico y responder de manera atenta a los intereses de las niñas y los niños. La reflexión es parte fundamental de la práctica pedagógica, es importante que las niñas y los niños tengan tiempo de jugar, explorar el medio y expresarse a partir de los diferentes lenguajes. Los agentes educativos y docentes registran las voces, acciones, situaciones y aprendizajes que se presentan durante el desarrollo de las experiencias, esto les permite reconocer las oportunidades y necesidades que se tienen para dinamizar la práctica pedagógica."

Desde este marco se abordarán las tres guías temáticas sugeridas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo:

- Steam (Creatividad e innovación y tecnología)
- Eco-ciudad
- Tejiendo una cultura de paz

Metodología

La Corporación presentó tres guías pedagógicas que servirán de instrumento metodológico para la atención en las salas de desarrollo, por parte de los artistas formadores.

Estas fueron una construcción conjunta entre los artistas formadores de las dos entidades que desarrollan el proyecto de la Red de Iniciación Artística.

Dicho instrumento metodológico está alineado con el marco curricular y la guía de contenido Steam, la cual hace parte de dicho marco. En él se contempla el objetivo general, los momentos de acción y los materiales a utilizar por parte de los artistas y los participantes de los diferentes laboratorios creativos.

GUÍA METODOLÓGICA N°1 **FECHA: 28 de agosto al 1 de septiembre 2023 TEMA DESARROLLAR: El cuerpo y las máquinas. NOMBRE DE EJE TEMÁTICO: Reconocimiento de Territorio**	
Objetivo	Crear ejercicios en los cuales el cuerpo es el protagonista de su propiaconstrucción y deconstruccion, permitiendo hacer analogías del cuerpo y las maquinas, usando como referente la biomecánica de Meyerhold.
Momento 1: Escucha y observa	Espacio adecuado en el cual el cuerpo se expanda, y permita escucharlos mismos sonidos que el produce.
Momento 2: Prepárate y proyecta	Presentación de cada uno de los niños cada uno en el momento de hacerlocrea un movimiento, luego se hace una breve introducción de la actividadcentral.
Momento 3: Inspira, innova y desarrolla	Juego de San Serafín del monte. En el cual todos cantan y activan diferentes niveles del cuerpo alto medio, bajo. Otro juego: proyectar con el cuerpo y sus diferentes aceleraciones la percepción espacial y corporal del otro así: Todos los niños se desplazan por el espacio al ritmo del tambor o las palmas hasta que el artista docente da instrucciones de convertir el cuerpo en máquinas como: una retro excavadora, una cámara fotográfica,un tren y muchas más.
Momento 4 : Revista la experiencia	Se realiza una asamblea de cierre y despedida donde los niños y las niñasevalúan y opinan sobre esta experiencia.
Material de apoyo	El cuerpo como material principal, se utilizarán además instrumentosmusicales que se encuentren en el Centro infantil.

GUÍA METODOLÓGICA N°2 **FECHA: 28 agosto al 1 de septiembre 2023 TEMA DESARROLLAR: Juego de Roles y Grupo. NOMBRE DE EJE TEMÁTICO: Reconocimiento del Grupo**	
Objetivo	Generar espacios de lúdica, juego, reflexión e integración donde reconozcan las características positivas del grupo y se reconozcan comoparte de él, desde sus destrezas personales.
Momento 1: Escucha y observa	Se hace una observación inicial donde los niños y las niñas identifican objetos que les llaman la atención, sienten apego o empatía, curiosidad o asombro. Como ambiente principal esta la sala de desarrollo y sus objetos.
Momento 2: Prepárate y proyecta	Se hace una presentación previa de los artistas para que los niños y las niñas sientan cierta familiaridad y confianza. Posteriormente se hace un juego inicial donde se pueda potenciar y conocer las características de los niños y las niñas que componen el grupo, por ejemplo: Qué alimentos me gusta, a quienes les gusta correr, quién es más alto, más bajo, a quien ya se le cayó un diente.
Momento 3: Inspira, innova y desarrolla	Los niños y las niñas realizan un recorrido general por el centro infantil o lasala de desarrollo, escogerán un objeto ya sea personal o del lugar que lesllame la atención y que se sientan identificados con él. Al tener cada uno su objeto se le empiezan a atribuir similitudes y asociaciones entre los objetos y las partes de un cuerpo de un personaje imaginario que ellos van a ir construyendo, con características super poderosas como: volar, lanzar fuego, tener super fuerza, moverse a alta velocidad, reconociendo también las habilidades que ellos tienen y que podrían admirar de las personas que conocen o les rodean. Al finalizar observan el muñeco en su creación.
Momento 4: Revista la experiencia	Para el momento del cierre el conversatorio final sirve para que ellos encuentren características que posea el personaje y que puedan identificar que dentro de la diferencia hay un sin número de fortalezas que se pueden potenciar en el grupo.
Material de apoyo	Objeto encontrado, elementos de caracterización, mobiliario de uso cotidiano

GUÍA METODOLÓGICA N°3 **FECHA: Agosto 28 – Septiembre 1 TEMA DESARROLLAR: Territorio y Barrio. NOMBRE DE EJE TEMÁTICO: Reconocimiento de Territorio**	
Objetivo	Explorar y experimentar la percepción de su barrio a través de sonidos cotidianos, objetos encontrados e interacciones entre el cuerpo y el espacio, desde el juego y la construcción colectiva de un territorio, para producir nuevos saberes.
Momento 1: Escucha y observa	Espacio amplio y vacío en su centro con materiales dispuestos.
Momento 2: Prepárate y proyecta	Iniciamos con una historia, lectura o sonidos sobre la ciudad/territorio, en donde se involucre a los niños y niñas con su contexto inmediato, es decir elbarrio. Se sugiere hacer un recorrido y recoger objetos del entorno. Los objetos disponibles se colocarán en la mitad de la sala, donde reflexionaremos los materiales, sus orígenes, sus texturas, composiciones y posibles construcciones.
Momento 3: Inspira, innova y desarrolla	Luego, se disponen los materiales en el centro de la sala de desarrollo, seinvita a los niños y niñas a construir bajo preguntas orientadoras/motivadoras como: ¿Qué es la ciudad para ti? ¿Cómo puedes construir tu propio barrio o ciudad con este material? Se da paso a la construcción libre y grupal de la ciudad desde el imaginario colectivo, se pasa a realizar una exploración de estas creaciones por medio de una proyección con luces, jugando así con formas, tamaños, contrastes, colores, volúmenes cuerpos y sonidos. Se usa las linternas para dar paso a la experimentación con diferentes sobras, luces
Momento 4:	Al final se hace una reflexión sobre el territorio que no se gusta de tu barrio? ¿Qué cambiartas de tu barrio?

Plan de trabajo

La Corporación Casa del Teatro presentó el plan de trabajo, donde se destaca la rotación en los territorios y la prestación del servicio por artista formador, laboratorios creativos (grupos) y centros.

GRUPO	COMUNA	BARRIO	DUPLA	LINK SEDES Y RUTAS
1	1	Popular	Isabell Acevedo Luz Delly Arias	https://docs.google.com/spreadsheets/d/104243 SHQLzT6-vkTgYISy1xzGmpQFYSJ/edit?usp=drive_link
2	2 y 4	Santa Cruz Aranjuez	Diana Patiño Yurany Mejía	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rwgzT NolZfbNlVZxreqzf0baar0MBTui/edit?usp=drive_link&ouid=100824115855406774666&rtpof=true&sd=true
3	3	Manrique	Juana Mª Jiménez Andrea Ortiz	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ge6nr C9aTlVZxQ4hY9Wl31o8mcyhRlGb/edit?usp=drive_link&ouid=100824115855406774666&rtpof=true&sd=true
4	8 y 10	Villa Hermosa La Candelaria	Elena Muñoz Cristina Jaramillo	https://docs.google.com/spreadsheets/d/15s9QB 3lsmCQSMmD7NFEMlkCiEH2m6eYx/edit?usp=drive_link
5	9, 10, 14, 90	Buenos Aires. La Candelaria Poblado. Santa Elena	Juan Tamayo Juan Salazar	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Sv-5mzKnmjb1cn9eyPYPAQwSAa_og3m0/edit?usp=drive_link

Cronograma por ruta de atención

GRUPO	COMUNA	Barrio	DUPLA	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
1	1	Popular	Isabell Acevedo	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2
			Luz Delly Arias	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1
2	2 y 4	Santa Cruz Aranjuez	Diana Patiño	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2
			Yurany Mejía	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1
3	3	Manrique	Juana Mª Jiménez	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1
			Andrea Ortiz	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2
4	8 y 10	Villa HermosaLa Candelaria	Elena Muñoz	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1
			Cristina Jaramillo	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2
5	9, 10, 14, 90	Buenos AiresLa candelaria Poblado Santa Elena	Juan Tamayo	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1
			Juan Salazar	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 1	Ruta 2

Cronograma de actividades generales

AGOSTO					
ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
Reunión de encuadre administrativo Red de Iniciación Artística			x		
Reunión de apertura alconvenio de asociación			x		
Reunión de planeación con el equipo de artista deformación			x	x	
Mesa de coordinación			x		
Mesa interna de formación			x		x
Atención en Centros infantiles				x	x
Mesa de formación de formadores				x	
Reunión Gestión Territorial				x	x
Encuentros interinstitucionales de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales					
Mesa Interinstitucional de laRed de Prácticas Artísticas				x	
Entrega de informe		x			

SEPTIEMBRE					
Mesa de coordinación	x				
Mesa interna de formación	x		x		
Atención en Centros infantiles	x	x	x	x	x
Mesa de formación de formadores				x	
Reunión Gestión Territorial	x	x	x	x	
Encuentros interinstitucionales de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales					x
Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas				x	
Entrega de informe		x			
OCTUBRE					
Mesa de coordinación	x				
Mesa interna de formación	x		x		
Atención en Centros infantiles	x	x	x	x	x
Mesa de formación de formadores				x	
Reunión Gestión Territorial	x	x	x	x	
Encuentros interinstitucionales de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales					
Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas				x	
Entrega de informe		x			
NOVIEMBRE					
Mesa de coordinación	x				
Mesa interna de formación	x		x		
Atención en Centros infantiles	x	x	x	x	x
Mesa de formación de formadores				x	
Reunión Gestión Territorial	x	x	x	x	

Encuentros interinstitucionales de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales					x
Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas				x	
Entrega de informe		x			
DICIEMBRE					
Mesa de coordinación	x				
Mesa interna de formación	x		x		
Atención en Centros infantiles	x	x	x	x	x
Mesa de formación de formadores				x	
Reunión Gestión Territorial	x	x	x	x	
Encuentros interinstitucionales de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales					
Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas					
Entrega de informe		x			x
Evaluación final				x	

- ***Contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos requeridos por la Secretaría de Cultura Ciudadana***

La Corporación Casa del Teatro presentó las hojas de vida del equipo de trabajo: Una (1) coordinadora, diez (10) artistas formadores y una (1) asistente administrativa, y sus respectivos contratos gestionados.

Así mismo, presentó la solicitud de cambio de dos (2) artistas formadores, presentes en la propuesta inicial, bajo el mismo perfil y las condiciones de formación académica y experiencia requerida. Este cambio es soportado por las renuncias del personal y las nuevas tres hojas de vida. De esta manera, fueron verificados los cambios y aprobados por el Acta de Supervisión 01 de agosto 18 de 2023.



- ***Capacitaciones y socializaciones realizadas por la entidad en el énfasis del LOTE***

La entidad asociada realizó el primer ***Comité Interno de Formación***, para la socialización del proyecto y el encuadre administrativo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





- ***Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.***

La entidad presentó la certificación de paz y salvo de aportes parafiscales de las personas participantes en el proyecto.

1.2.2 SEGUNDO INFORME para el desembolso de recursos:

Un segundo desembolso del 40% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- ***Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE y los avances de las actividades realizadas hasta la fecha y sus productos***

Durante el primer mes de ejecución la Corporación Casa del Teatro consolidó un total de 186 laboratorios creativos, en 78 jardines y centros del programa Buen Comienzo. Se han realizado tres experiencias significativas en los territorios, llegando a niñas y niños con tres experiencias basada en la guía temática STEAM, donde se hizo un uso eficiente e innovador de los materiales que se tienen al alcance para ayudar a las niñas y a los niños a generar nuevas experiencias, es decir, no se requiere únicamente de una gran dotación tecnológica.

Las cifras consolidadas luego de tres sesiones en cada laboratorio son:

Comuna	Matriculados	Laboratorios
1	1001	37
2	525	20

3	972	37
4	550	23
8	717	22
9	702	27
10	468	15
14	51	2
90	74	3
	5060	**186**

- ***Actas de reunión realizadas con las entidades asociadas de la Red de Iniciación Artística y con otras entidades asociadas a la Red de Prácticas artísticas y Culturales.***

El 23 de agosto se realizó la ***mesa interna de la Red de Iniciación Artística*** con el fin de diseñar las faltantes guías metodológicas. En este ejercicio se realizaron 9 guías más bajo la tutela temática: Ecociudad y Cultura de paz. Dicha reunión se realizó en el Edificio Vásquez.





El 4 de septiembre se realizó la ***Mesa interna de formación*** encuentro con el equipo de trabajo que desarrollara el convenio de asociación red de Iniciación Artística-Lote 1,

en las instalaciones de la Casa del Teatro. Como objeto de ésta, estaba buscar la estrategia para ajustar las rutas a la meta de los 5 mil niños atendidos.



En este periodo se han realizaron 2 ***mesas de coordinación***, el 5 y el 12 de septiembre respectivamente. Estas se programaron de 8 a 11 am, en la Biblioteca Pública Piloto.

Durante la primera sesión se trabajó en la programación de la Fiesta del Libro y la Cultura, por parte de la Red de Iniciación Artística en el stand del programa de Buen Comienzo. En una segunda instancia se realizó la revisión de cifras de impacto.
En la segunda jornada se trabajó en la estructuración del segundo informe y en diseñar los insumos necesarios para éste.





- ***Bitácoras, registro fotográfico y audiovisual del LOTE.***

Se han diligenció de manera correcta y actualizada las bitácoras correspondientes a los 186 laboratorios creativos. Estas corresponden a la sesión 1 “El cuerpo y las máquinas”; la sesión 2 “EL juego de roles y el grupo”; y la sesión 3 “Reconocimiento del territorio”.

- ***Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes.***

La entidad presentó el informe de ejecución financiera con sus debidos aportes consignado en el informe #2.

- ***Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.***

La entidad presentó la certificación de paz y salvo de aportes parafiscales de las personas participantes en el proyecto, consignado en el informe #2.

1.2.3 TERCER INFORME para el desembolso de recursos:

Un tercer desembolso del 30% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- ***Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE***

Del 16 de septiembre al 13 de octubre se realizaron cuatro experiencias significativas en las comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 14 y 90 se visitaron 187 grupos de niños y niñas en los que hay 5.076 matriculados, los impactados por semana fueron: cuarta semana 2.871 niñas y niños, quinta semana 3.377 niñas y niños, sexta semana 3.244 niñas y niños, séptima semana 2.582 niñas y niños hasta el día 13 de octubre del 2023.





Asimismo, Se desarrollo la primera jornada de Formación de formadores RIA. El objetivo fue Desarrollar algunos ejercicios para el manejo de la respiración y el mejoramiento de la voz de los artistas formadores de la RIA.



Se realizaron 3 eventos de movilización:

Comuna 8 – Mesa comunal de primera infancia, alimentación saludable.
Comuna 8 – Movilización Mente sana cuerpo sano, Uva Sol de Oriente.
Comuna 2 – Festival Mundo de colores, Parque ambiental Finca La Mesa

- ***Actas de reunión con las entidades asociadas de la Red de Formación.***

Se realizaron las siguientes reuniones que quedaron consignadas en las actas adjuntas en los anexos del informe # 3

- Se realizó la ***mesa interna de la Red de Iniciación Artística*** con el fin de diseñar las faltantes guías metodológicas del eje temático Tejiendo Cultura de paz. La actividad se desarrolló virtual el pasado 13 de octubre.

- La Corporación Casa del Teatro presenta evidencia de su ***reunión interna de trabajo***, adjuntando las actas de su reunión los días 19 y 29 de septiembre, donde se evidencia el seguimiento en lo operativo y pedagógico, en la sede de la Corporación.

- En este periodo se han realizado ***3 mesas de coordinación***, el 21 de septiembre, el 27 de septiembre y el 10 de octubre. Estas se programaron de 8 a 11 am, en la Biblioteca Pública Piloto.



- El equipo de supervisión de la entidad, participo en la tercera mesa interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales: Experiencias poéticas en clave de pensamiento desde la Red de Creación Escénica. En este encuentro los diferentes coordinadores de formación de la RCE se juntaron para realizar cuatro subgrupos, los cuales a su vez conformaron cuatro bases creativas formativas y de acciones escénicas, en las que presentaron y brindaron una gran experiencia, a las demás redes: danza, creación audiovisual, artes plásticas y visuales e iniciación artística.

- ***Bitácoras, registro fotográfico y audiovisual del LOTE.***

Se han diligenciado de manera correcta y actualizada las bitácoras correspondientes a los 196 laboratorios creativos. Estas corresponden a la sesión 1 “El cuerpo y las máquinas”; la sesión 2 “EL juego de roles y el grupo”; y la sesión 3 “Reconocimiento del territorio” 4 “Ensamble” de la temática STEAM. Las guías 5 “Mi propio espacio natural” 6 “Ecociudad” y 7 “El territorio”. La documentación se encuentra consignadas en el sistema alojado en la Web en el siguiente vínculo:

Bitácoras lote 1: https://drive.google.com/drive/folders/1O8mEBEv0C1X54tHTyB02EHvwlPdb2DGj?usp=sharing

Al igual que las bitácoras, el archivo fotográfico queda consignado en los anexos del informe #3

- ***Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes***

La entidad presentó el informe de ejecución financiera con sus debidos aportes consignado en el informe #3.

- ***Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.***

La entidad presentó la certificación de paz y salvo de aportes parafiscales de las personas participantes en el proyecto, consignado en el informe #3.

1.2.4 CUARTO INFORME para el desembolso de recursos:

Un cuarto y último desembolso correspondiente al 10% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- ***Informe final que evidencie la ejecución de cada uno de las actividades y componentes del LOTE, incluyendo productos, logros y transformaciones observadas, los resultados de la evaluación final del lote y observaciones para la mejora del proceso.***

Del 15 de octubre al 30 de noviembre se realizaron seis experiencias significativas en los territorios impactando 197 grupos con dos experiencias de ensamble basada en las guías temáticas ECO-CIUDAD y TEJIENDO CULTURA PARA LA PAZ, dando paso a la rotación por duplas al iniciar la Guía temática Tejiendo cultura para la paz.

Así mismo, se diseñó un nuevo trayecto con cuatro sesiones, denominado “El viaje del héroe” que compila las temáticas Steam, Eco-ciudad y Tejiendo cultura para la paz.

Durante el este periodo de ejecución la Corporación Casa del Teatro consolidó un total de 187 laboratorios creativos, en 78 centros infantiles. Se realizaron seis experiencias significativas en las comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 14 y 90 se están visitado 187 grupos de niños y niñas en los que hay 5.076 matriculados, los impactados por semana fueron: semana ocho 2.406 niñas y niños, semana nueve 3.033 niñas y niños, semana diez 2.942 niñas y niños, semana once 2.513 niñas y niños, semana doce 1.624, semana trece 3.203 hasta el día 30 de noviembre del 2023.

Bitácoras

Se han diligenciado de manera correcta y actualizada las bitácoras correspondientes a los 187 laboratorios creativos. Estas corresponden a las sesiones 9 a la 12 de la guía temática Tejiendo cultura de la paz y 13 a la 16 de la guía Construcción del héroe. Cabe aclarar que en promedio cada laboratorio contará con 14 sesiones, ya que en algunos no se ha presentado atención por actividades que no son del resorte de la Red: salidas pedagógicas, jornadas evaluativas, entre otros). La documentación se encuentra consignadas en el sistema alojado en la Web en el siguiente vínculo:

Bitácoras lote 1: https://drive.google.com/drive/folders/1O8mEBEv0C1X54tHTyB02EHvwlPdb2DGj?usp=sharing





Al final del periodo quedan registradas las Bitácoras en los anexos, en archivos PDF por comunas y corregimientos. Allí se encuentra el detalle por Centros o Jardines con sus respectivos

laboratorios creativos. Casa del Teatro entrega 9 archivos correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9,10,14 y 90

En el informe cuatro, al igual que en los informes 2 y 3, se presentan las reflexiones pedagógicas de los artistas formadores.



Formación de formadores

Durante este último periodo se realizó la segunda jornada de formación de formadores interna; En este espacio se contó con la participación de 20 asistentes de los cuales fueron diecisiete artistas formadores, una coordinadora y dos personas que conforman el equipo de movilización. Una de ellas la encargada de acompañar y dirigir el taller que tenía por nombre Escucharte, este con la finalidad de permitirle a las formadores un espacio vivencial, de relajación y meditación el cual se desarrolló en un lugar con ambientación de aromas (Mejora el equilibrio de la mente, cuerpo y espíritu), velas (equilibrio, purificación, transformación y alegría) y una mándala (equilibrio, relajación y creatividad) con el fin preparar un espacio para ellos en los que pudieran dedicarse un tiempo para cuidar de su ser y hacer a través de una fantasía guiada que les permitiera ver sus malestares o concientizarlos aún mas de sus habilidades y cualidades como seres humanos.





El equipo de formación de Casa del Teatro se inscribió y asistió al lX Congreso Internacional Buen Comienzo: STEAM desde la primera infancia para un futuro sostenible, el cual se llevó a cabo entre noviembre 14 y 15





El equipo de Casa del Teatro participó de la tercera jornada de Formación de formadores RIA. El objetivo fue trabajar con los artistas formadores en el tema de los “Ambientes pedagógicos: intervención de los espacios en Centros y Jardines Infantiles”, realizada el 19 de diciembre en el Edificio Vásquez.



Eventos de Gestión Territorial

Se realizaron 3 eventos de movilización. Para ellos se diseñaron las guías metodológicas de intervención:

Comuna 9 – Mesa comunal y corregimental de primera infancia
Comuna 2 – Festival Mundo de Colores - Parque ambiental Finca La Mesa
Comuna 8 - Mente sana y cuerpo sano. ¡Juntos por el bienestar! - UVA Sol de Oriente
Festival Buen Comienzo – "Orugas y mariposas" El poder transformador de la naturaleza. Aeroparque Juan Pablo II

Formación de formadores con agentes educativas de primera infancia de Medellín.

Para la socialización del marco curricular en su apartado de lenguajes artísticos, se diseñó y ejecutó un trayecto de práctica artística "la construcción del héroe". Este ejercicio se realizó con agentes educativas del programa buen comienzo y de instituciones privadas.

El evento se realizó en las instalaciones de MOVA el 17 de octubre, con una asistencia de 120 personas.





Formación de formadores con agentes educativas "Madres comunitarias del programa Buen Comienzo.

Para fortalecer la capacidad instalada del programa de Buen Comienzo se capacitan a las agentes educativas "Madres Comunitarias", asociadas al convenio con el ICBF. En esta actividad se forman en el trayecto cultural "La construcción del héroe", con el fin de que trabajen con las niñas y los niños en la construcción de su propia identidad. Los talleres se realizan en las instalaciones de los Jardines Infantiles de Calidad, con grupos de 20 madres, durante los días 20 y 21 de diciembre.





Productos adicionales asociados a la formación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Haciendo optimización de los recursos del proyecto, se trasladaron los rubros remanentes del componente de Formación – Producto, en el ítem Servicios Especializados (Acta de Supervisión #9); por lo cual se encuentra conveniente y oportuno realizar una redistribución del recurso y aporte de ambos convenios, en el sentido de fortalecer el componente de Formación, en el producto “Laboratorios Creativos” en su ítem Materiales. Esto con el fin de fortalecer y mejorar los logros de las actividades de formación, logrando una documentación y sistematización precisa del proceso de prácticas en las salas de desarrollo del programa Buen Comienzo. Esto con el fin de realizar los siguientes productos:

- Presentación del Ensamble Viviendo Juntos (Centro Reina Esther) en el encuentro final de Redes. Debe contemplar: Transporte Bus para 40 personas, con seguro. Ida y regreso desde el Centro Reina Esther Comuna 10 al Teatro Metropolitano. Cena para 50 personas servida en vajilla, en el Teatro Metropolitano.




Evento cierre Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín 2023
Teatro Metropolitano Diciembre 4. Intervención Cl. Viviendo Juntos

- Encuentro de evaluación de la Red de Iniciación Artística. Debe contemplar: 1 días de espacio para trabajo de taller con 30 personas en la ciudad de Medellín; Equipo de proyección y cabina de sonido con dos micrófonos inalámbricos; 60 refrigerios y 30 almuerzos y transporte (Bus) al lugar del evento ida y regreso. Fecha de ejecución 26 de diciembre.




- Video documental de la Red de Iniciación Artística: Producción documental que de cuenta del proceso de la Red en el 2023. Contiene testimonios de los funcionarios de la alcaldía, artistas formadores, participantes y agentes educativos.
 - Ver el video en el siguiente link: https://youtu.be/MB3BHgib4q4

Actividades de Formación de formadores por puntaje de Calidad

La Corporación Casa del Teatro realizó el diseño y la ejecución de tres actividades de formación de formadores sin cargo al proyecto:

- Manejo de la de la respiración y el mejoramiento de la voz, realizada en las instalaciones de la Casa del Teatro. Esta sesión fue dirigida a los 20 artistas formadores de la Red de Iniciación Artística de Medellín.
- Se diseñó y ejecutó el taller de sensibilización musical, para el trayecto la construcción del héroe, en el marco de la formación de agentes educativos y coordinadores de centros infantiles de Medellín.
- Se diseñó y ejecutó el taller de sensibilización en artes plásticas, para el trayecto la construcción del héroe, en el marco de la formación de agentes educativos y coordinadores de centros infantiles de Medellín.

- ***Registro fotográfico y audiovisual***

En los anexos entregados quedan consignadas las evidencias fotográficas de este periodo y todo el proceso de la Red en las salas de desarrollo.

- ***Encuestas de satisfacción de los coordinadores de los centros y jardines Infantiles, aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas.***

Se realizaron las encuestas de satisfacción de la Red de Iniciación Artística para el lote 1.

La muestra contó con 91 entrevistados entre Agentes educativos y coordinadores de centros y jardines infantiles.

El muestreo se realizó entre el 23 de octubre y el 30 de Noviembre.

Los principales resultados cuantitativos fueron:
La metodología de las prácticas artísticas es considerada por un 84, 6% como excelente.
El tiempo de sesiones es calificado como excelente por un 76,9%
La atención y trato por parte de los artistas formadores en un 92,3% es excelente y el resto, el 7,7% la consideran buena.
En cuanto a estar acorde con los conocimientos y habilidades de los artistas formadores el 83,5% están totalmente de acuerdo y un 14,3% está de acuerdo.

En los resultados cualitativos se resalta:
Comenzar el programa con el inicio de las actividades del programa Buen Comienzo.
Aumentar la frecuencia de la atención por laboratorio.

- ***Soportes de las diferentes reuniones y jornadas de formación durante el convenio***

En los anexos al informe final, se adjuntaron los soportes de las diferentes jornadas de atención en sala, reuniones internas, comités de coordinación, jornadas de formación de formadores y jornadas de gestión territorial.

- ***Informe financiero de la ejecución del 100% de las actividades con sus debidos soportes.***

La entidad presentó el informe de ejecución final financiera con sus debidos aportes consignado en el anexo informe final.

- ***Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales.***

La entidad presentó la certificación de paz y salvo de aportes parafiscales de las personas participantes en el proyecto, consignado en el anexo informe final.

1.3 Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista-asociado y del contratante, establecidas en el convenio.

Respecto a las obligaciones del Asociado:

De acuerdo con el registro detallado en el numeral 1 “Informe técnico” de este documento, el asociado Corporación Casa del Teatro cumple con las obligaciones (compromisos) del cuarto informe, para el desembolso respectivo:

- Se ha asistido a las jornadas de socialización del proceso, que se programaran previas al inicio de los laboratorios de formación.
- Se ha desarrollado un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura.
- Se reportó al Distrito una cuenta bancaria de ahorros exclusiva a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito serán reintegrados de acuerdo con el prorrateo que para el caso se efectúe.
- Se ha dispuesto del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio.
- Se ha designado al Representante Legal del ASOCIADO como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito de Medellín.
- Ha asistido a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura para el seguimiento.
- Se realizó un plan que favorece el fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.
- Ha realizado el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO como por el ASOCIADO.
- Se ha llevado el control para que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado.
- Se ha suministrado la información y participado en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.
- Se ha concertado el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se genere durante la ejecución de la propuesta.

- Se han presentado los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.
- Se ha dado a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes).
- Se ha facilitado la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.
- Se realizó dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.
- Se ha recolectado, sistematizado y presentado periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.
- Se ha realizado la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito de Medellín.
- Se ha informado a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- Se ha cumplido con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el asociado ha garantizado durante toda la ejecución del convenio de asociación la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.
- Se ha cumplido con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.

1.3.2. De otra parte, respecto a las obligaciones del Municipio:

Se ha hecho el seguimiento respectivo para verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista mediante:

- Asistencia a reuniones de trabajo que se hayan realizado según la necesidad. Se cuenta con apoyos técnicos para esta labor, en cabeza de Rubén Darío Morales Castaño.
- Cotidianamente se atienden situaciones administrativas, requeridas para el normal funcionamiento del proceso.
- Se hace suministro de información requerida por el equipo de trabajo, entre otras labores que dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones contraídas.

1.3.3. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista-asociado.

El informe antes desarrollado, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones de lo establecido con gran calidad como está contemplado en las encuestas de satisfacción de la Red, por parte de la Corporación Casa del Teatro, las cuales contemplan:

- Informe final que evidencie la ejecución de cada uno de las actividades y componentes del LOTE, incluyendo productos, logros y transformaciones observadas, los resultados de la evaluación final del lote y observaciones para la mejora del proceso.
- Registro fotográfico y audiovisual
- Encuestas de satisfacción de los coordinadores de los centros y jardines Infantiles, aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas.
- Soportes de las diferentes reuniones y jornadas de formación durante el convenio
- Informe financiero de la ejecución del 100% de las actividades con sus debidos soportes.
- Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales.

1.3.4. Porcentaje de ejecución física del convenio

La entidad asociada ha hecho entrega de los productos correspondientes al tercer desembolso, equivalentes a un 100% de la ejecución física.

1.3.5. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo:

El proyecto de la Red de Iniciación Artística está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Éste está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro:

Transformación Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte y Memoria, del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura. Con la ejecución de este convenio de asociación se aporta al indicador del Plan indicativo y Plan de desarrollo con 10.000 participantes.

El Contratista-Asociado Corporación Casa del Teatro cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- **Reporte Retenciones por Convenio 4600098941**

Se verifica en SAP y no se reporta aún retenciones aplicadas.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	
Total general	

1.4 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable a través de la incorporación de lineamientos en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES
CONTRATO No. 4600098941
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE:			X			
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA:			X			
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: .	**Condiciones de discapacidad:**		X			
	Población LGTBIQ+. 1 persona, 30 años, comuna 4 municipio de Bello, femenino.	X		6,66% $20´000.000	SECOP	100%

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES
CONTRATO No. 4600098941
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
	Afrodescendiente.		X			
	Indígenas.		X			
	Víctima de conflicto armado.		X			
	Migrantes.		X			
	Jóvenes.		X			
	Población campesina.		X			
	Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar.		X			
	Adultos mayores 60 + años.		X			
	Compra pública local (mano de obra).		X			
	Otros (señalar cuáles)		X			

INSTRUCCIONES PARA SU DILIGENCIAMIENTO:

Teniendo en cuenta que muchos de los criterios de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable que se pueden utilizar en los procesos de contratación del Distrito, pueden colaborar con la consecución de proyectos, programas y actividades del Distrito y pueden estar relacionados con la garantía de los derechos humanos.

Se recomienda que desde la etapa de planeación se identifique cuáles de ellos son, para que quede previsto la forma de verificación y seguimiento por parte del supervisor, interventor y/o contratista, según corresponda.

Para ello deberán al momento de diligenciar el presente documento, revisar los documentos del Proceso, para lograr hacer supervisión no solo a los criterios dentro de la ejecución contractual, sino aportar con el seguimiento del contrato a los indicadores e impacto en los programas del Distrito.

En caso de no aplicar ningún criterio de compra pública, explicar por qué, para ello se deberá hacer uso de los documentos del proceso, en los cuales estará el respectivo análisis y justificación.

Para obtener más información acerca de estas políticas públicas, se sugiere ver los anexos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

- Anexo 3. Modelo de compra pública sostenible.
- Anexo 4. modelo de compra pública innovadora.
- Anexo 5. modelo de compra socialmente responsable.

Para el diligenciamiento del formato “LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES” se deben seguir los siguientes lineamientos:

- En el campo 1. Escriba textualmente el objeto del proceso contractual al que se le incorporaron criterios.
- En la columna “DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO” se debe describir el criterio incorporado para la ejecución del contrato y debe ser acorde a lo planteado en los modelos de compra pública publicados en Isolución.
- En la columna “SI” marcar con una “X” si se está aplicando el criterio en el desarrollo del proceso contractual.
- En la columna “S/A” marcar con una “X” si **NO** se está aplicando el criterio en el desarrollo del proceso contractual o **No le Aplica**.
- En la columna “NÚMERO Y PORCENTAJE” se debe colocar el valor en porcentaje (%) de la operación aritmética división del valor total del ítem adquirido (Numerador) sobre el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

valor total del contrato (Denominador). Nota: se deben colocar en el formato los valores de cada ítem.

- En la columna "AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO" se debe colocar desarrollar la operación aritmética división del Avance de ejecución del contrato en porcentaje (%) (Numerador) sobre el valor del cumplimiento en porcentaje (%) (Denominador) y el resultado (=) debe darse en porcentaje (%).

El tratamiento de la información diligenciada en este formato será sujeta a las prescripciones contempladas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 referida a datos sensibles y la Ley 1266 de 2008 sobre datos personales y privados.

2 INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:
Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	65595775	106.700	136.600	9.000	252.300
	27618265	182.500	233.600	15.300	431.400
	7894036976	106.700	136.600	9.000	252.300
	65299834	106.700	136.600	9.000	252.300
	65540205	100.000	128.000	4.800	232.000
	7898873266	106.700	136.600	9.000	252.300
	1740351779	107.100	137.100	9.100	253.300
	27456805	106.700	136.600	9.000	252.300
	65568863	106.700	136.600	9.000	252.300
	65452525	106.700	136.600	9.000	252.300
	27535470	337.100	431.400	28.200	796.700
	1056755928	242.700	310.700	20.300	573.700

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	66285593	200.000	256.000	16.800	472.800
	7894044707	200.000	256.000	16.800	472.800
	65380194	200.000	256.000	16.800	472.800
	66038120	200.000	256.000	16.800	472.800
	7895573657	200.000	256.000	16.800	472.800
	1740857559	202.700	259.500	17.100	479.300
	27571064	200.000	256.000	16.800	472.800
	66207550	200.000	256.000	16.800	472.800
	65461158	200.000	256.000	16.800	472.800
	1058204390 1058347353	350.000 8.800	448.000 11.200	29.300 700	827.300 20.700
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre	66298322	200.400	256.600	16.900	473.900
	28222113	181.700	232.500	15.200	429.400
	7898473051	200.000	256.000	16.800	472.800
	66404596	200.000	256.000	16.800	472.800
	7899366397	200.000	256.000	16.800	472.800
	1741160683	202.400	259.100	17.000	478.500
	27869740	200.000	256.000	16.800	472.800
	66788756	200.000	256.000	16.800	472.800
	66784593	200.000	256.000	16.800	472.800
	66040466	200.000	256.000	16.800	472.800
	27848000	416.000	532.500	34.800	983.300
	1058216060	358.800	459.200	30.000	848.000

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
	67051111	200.000	256.000	16.800	472.800
	28240399	180.600	231.100	15.100	426.800

noviembre	7904324226	200.000	256.000	16.800	472.800
	66404654	200.000	256.000	16.800	472.800
	67305776	200.000	256.000	16.800	472.800
	7903480291	200.000	256.000	16.800	472.800
	28239994	200.000	256.000	16.800	472.800
	7907081669	2.042.100	1.501.500	72.100	3.908.400
	67463032	200.000	256.000	16.800	472.800
	67361854	200.000	256.000	16.800	472.800
	28116626	416.000	532.500	34.800	983.300
	1058653059	358.800	459.200	30.000	848.000

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Diciembre	67786139	200.000	256.000	16.800	472.800
	28573381	180.600	231.100	15.100	426.800
	7906114768	200.000	256.000	16.800	472.800
	67053906	200.000	256.000	16.800	472.800
	67396512	200.000	256.000	16.800	472.800
	7907243855	200.000	256.000	16.800	472.800
	28436182	200.000	256.000	16.800	472.800
	1741589604	200.000	256.000	16.800	472.800
	67786609	200.000	256.000	16.800	472.800
	67566069	200.000	256.000	16.800	472.800

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(17/08/2023)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL
(12/09/2023)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL
(09/10/2023)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL
(24/11/2023)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL

Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a: N/A

Reporte final de las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato)
Seguimiento y reporte final de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:(N/A)

Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia)

Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera.

Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó).
Durante la ejecución del convenio no se llevó a cabo otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones del convenio.

Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.
No se presentó designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión o contratista.

Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías y datos finales de cierre de procesos o en qué estado termina).(N/A)

Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).(N/A)

Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El convenio no fue auditado por parte de los entes de control o por la Secretaria de Evaluación y Control

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:
Informe final de la relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110022623	71400000	2320202009	200390	4000113803	45013692	4700055241
110000123	71300000	2320202009	200088	4000113823	45013692	4700055242

Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) (N/A)

Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055241	CDTM588	22.08.2023	5000712236	46.216.196
4700055242	CDTM588	22.08.2023	5000712237	9.243.300
4700055241	CDTM700	21.09.2023	5000714752	92.432.392
4700055242	CDTM700	21.09.2023	5000714753	18.486.600
4700055241	CDTM753	20.10.2023	5000717299	69.324.293
4700055242	CDTM753	20.10.2023	5000717300	13.864.951
4700055241	CDTM802	11.12.2023	5000722680	20.771.365
4700055242	CDTM802	11.12.2023	5000722681	4.154.300

Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098941	4700055241	243	Buen Comienzo	200390	Servicio de Atención Integral a	$231.080.979	$228.744.246	$2.336.733
4600098941	4700055242	219	Cultura Ciudadana	200088	Consolidación Red Prac	$46.216.502	$41.594.851	$467.351

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	$299.998.341
Valor Aporte Distrito	$277.297.481
Valor Aporte Asociado	$22.700.860
Pagos Realizados (Acumulado)	$270.339.097
Porcentaje de ejecución financiera	98,98%
Porcentaje de ejecución física	100%

Si el contrato contó con anticipos, fue un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A
Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) (N/A)
Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) (N/A)
Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (si aplicó) (N/A)

Valor Inicial Anticipos	N/A
Valor final de las amortizaciones realizadas (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada	N/A

Relación final de los pagos anticipados (si aplicó) (N/A)
Relación final de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada, esta relación debió ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial) (N/A)
Relación final de los informes de reintegros financieros (si fue el caso, tenga en cuenta los documentos soporte de la gestión realizada: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios, cuenta de cobro y los comprobantes del pago efectuado al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el sello de la entidad bancaria y certificado de cierre de cuenta por parte de esa misma entidad bancaria).

Los reintegros financieros se verán reflejados para el acta de liquidación del presente convenio

Valor final recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	N/A

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (si aplicó): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Recursos no ejecutados	
Recursos liberados	

Porcentaje de ejecución financiera	

Ejecución financiera

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941 de 2023 Entre el Distrito de Medellín y Casa del Teatro de Medellín														
OBJETO: Lote 1:Convenio de asociación para desarrollar los laboratorios creativos de Red de Iniciación Artística con énfasis en artes plásticas, literarias y escénicas, en la zona oriental de la ciudad (Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9,10,14 y 90), dirigidos a niños, niñas entre los 4 y los 5 años.														
APORTES DISTRITO DE MEDELLIN														
COMPONENTE: Formación														
Producto: Laboratorios de Creación														
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Servicios Especializados	Artistas Formadores	Persona	10	5	$4.000.000	$180.000.000						$180.000.000	$0	
Nombre Contratista: Andrea Ortiz		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)					$4.000.000							
		Septiembre						$4.000.000						
		Octubre DSFC 285							$4.000.000					
		Noviembre								$4.000.000				
		Diciembre									$2.000.000			
Nombre Contratista: Cristina Jaramillo		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)					$4.000.000							

	Septiembre		$4.000.000						
	Octubre DSFC 286			$4.000.000					
	Noviembre				$4.000.000				
	Diciembre					$2.000.000			
Nombre Contratista: Diana Patiño	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)	$4.000.000							
	Septiembre		$4.000.000						
	Octubre DSFC 292			$4.000.000					
	Noviembre				$4.000.000				
	Diciembre					$2.000.000			
Nombre Contratista: Miriam Elena Muñoz	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)	$4.000.000							
	Septiembre		$4.000.000						
	Octubre DSFC 295			$4.000.000					
	Noviembre				$4.000.000				
	Diciembre					$2.000.000			

Nombre Contratista: Isabel Acevedo	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)	$4.000.000							
	Septiembre		$4.000.000						
	Octubre DSFC 287			$4.000.000					
	Noviembre				$4.000.000				
	Diciembre					$2.000.000			
Nombre Contratista: Juana Jiménez	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)	$4.000.000							
	Septiembre		$4.000.000						
	Octubre DSFC 289			$4.000.000					
	Noviembre				$4.000.000				
	Diciembre					$2.000.000			
Nombre Contratista: Luz Delly Arias	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)	$4.000.000							
	Septiembre		$4.000.000						
	Octubre DSFC 294			$4.000.000					
	Noviembre				$4.000.000				

	Diciembre					$2.000.000			
Nombre Contratista:Yurany Mejia	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)	$4.000.000							
	Septiembre		$4.000.000						
	Octubre DSFC 291			$4.000.000					
	Noviembre				$4.000.000				
	Diciembre					$2.000.000			
Nombre Contratista: Juan Esteban Tamayo	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)	$4.000.000							
	Septiembre		$4.000.000						
	Octubre DSFC 293			$4.000.000					
	Noviembre				$4.000.000				
	Diciembre					$2.000.000			
Nombre Contratista: Juan Guillermo Salazar	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)	$4.000.000							
	Septiembre		$4.000.000						
	Octubre DSFC 290			$4.000.000					

		Noviembre								$4.000.000					
		Diciembre									$2.000.000				
SUBTOTAL ARTISTAS FORMADORES						$180.000.000	$40.000.000	$40.000.000	$40.000.000	$40.000.000	$20.000.000				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$38.000.000	$38.000.000									
Comercializadora NGG SAS (linternas)							$448.000					$38.000.000	$0		
Luz Urrea. Maquillaje, material pedagógico								$477.000							
Papelería El Pingüino (materiales para las actividades								$668.700							
Sonia Vargas. Materiales para las actividades								$90.000							
Artesanias Rosalba. Materiales para actividades								$30.000							
Combellsa. Materiales para actividades								$88.471							
María Eleonora Martínez (Alquiler colchonetas, evento Buen Comienzo) DSFC 297										$1.440.000					

Yeison Alexander Bustamante (montaje, desmontaje y manejo de equipos en el evento de Buen Comienzo) DSFC 296										$845.000					
Gustavo Cediel (Transporte equipos y escenografía evento Buen Comienzo) DSFC 288										$170.000					
Papelería El Pingüino (materiales para las actividades, factura de compra 185)										$1.286.205					
Alternativas y Color (factura de compra 186)										$728.000					
Mega 1 SAS (factura de compra 187)										$227.000					
Materiales: formaciòn de formadores											$5.000.000				
Sketch artistico para los cierres											$26.501.624				
SUBTOTAL INSUMOS						$38.000.000	$448.000	$1.354.171	$0	$4.696.205	$31.501.624				
TOTAL COMPONENTE FORMACION						$218.000.000									
COMPONENTE: ADMINISTRATIVO															
Producto: Coordinador Administrativo															
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION	

Recurso Humano	Coordinador Administrativo	Persona	1	5	$5.264.500	$20.000.000								
Nombre Contratista: Girlenny Patricia Carvajal		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)					$5.264.500					$18.670.916	$1.329.084	
		Septiembre						$2.529.000						
		Octubre DSFC 298							$4.000.000					
		Noviembre								$4.000.000				
		Diciembre									$2.877.416			
SUBTOTAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO						$20.000.000	$5.264.500	$2.529.000	$4.000.000	$4.000.000	$2.877.416			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Transporte diario entre los centros de los artistas formadores	Evento	1	1	$18.750.000	$16.000.000								
Transporte artistas formadores agosto-septiembre							$3.750.000					$14.525.000	$1.475.000	

Transporte artistas formadores septiembre - octubre						$3.750.000							
Transporte artistas formadores octubre - noviembre (se ve reflejado en cada documento soporte de los artistas formadores)							$1.400.000						
Transporte artistas formadores noviembre - diciembre								$3.750.000					
Transporte artistas formadores diciembre									$1.875.000				
SUBTOTAL TRANSPORTE				$16.000.000	$3.750.000	$3.750.000	$1.400.000	$3.750.000	$1.875.000				
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO				$36.000.000									
REMANENTE	1	1	$20.000.000	$20.000.000	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
Video documental de la Red de Iniciación Artística.									$ 13.200.000	20.000.000	$0		
Presentación del Ensamble Viviendo Juntos (Centro Reina Esther) en el encuentro final de Redes.									$ 3.300.000				
Encuentro de evaluación de la Red de Iniciación Artística.									$ 3.500.000				

SUBTOTAL REMANENTE			0	0	0	$ 20.000 .000				
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO	$3.297. 482	AGOS TO	SEPTIE MBRE	OCTU BRE	NOVIE MBRE	DICIE MBRE	ACUM ULADO	FALT ANTE	PORCE NTAJE DE EJECU CION	
Gastos financieros septiembre			$211.2 40				$3.297. 482	$0		
Gastos financieros octubre				$200.7 73						
Gastos financieros noviembre					$213.6 66					
Gastos financieros diciembre						$214.0 00				
Sketch artistico para los cierres						$2.457 .803				
SUBTOTAL COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO	$3.297. 482		$211.2 40	$200.7 73	$213.6 66	$2.671 .803				
TOTAL APORTE DEL DISTRITO	$277.2 97.481									
APORTE DEL ASOCIADO										
COMPONENTE: Formación										
Producto: Laboratorios de Creación										
ITEM										

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$5.369.140	$5.369.140								
Equipos técnicos para evento de Buen Comienzo (sonido e iluminación, para 3 días)									$3.000.000			$5.369.140	$0	
Escenografía y utilería evento Buen Comienzo, para 3 días									$2.369.140					
									$5.369.140					
SUBTOTAL INSUMOS						$5.369.140								
TOTAL COMPONENTE FORMACION						$5.369.140								
COMPONENTE: ADMINISTRATIVO														
Producto: Auxiliar Administrativo														
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Recurso Humano	Auxiliar Administrativo/logístico	Persona	1	5	$1.651.844	$8.259.220						$8.259.220	0	

Nombre Contratista: Clara Pabón Duarte		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)					1.651.844							
		Septiembre						1.651.844						
Nombre Contratista: Diana Carolina Duarte Patiño		Octubre							1.651.844					
		Noviembre								1.651.844				
		Diciembre									1.651.844			
SUBTOTAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO						$8.259.220	1.651.844	1.651.844	1.651.844	1.651.844	1.651.844			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Recurso Humano	Coordinador Administrativo	Persona	1	5	$5.264.500	$6.322.500						6.107.500	215.000	
Nombre Contratista: Girlenny Patricia Cavajal		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)												
		Septiembre						2.735.500						
		Octubre							1.264.500					
		Noviembre								1.264.500				

		Diciembre									843.000			
SUBTOTAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO						$6.322.500		2.735.500	1.264.500	1.264.500	843.000			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Transporte diario entre los centros de los artistas formadores	Evento	1	1	$2.750.000	$2.750.000			$2.350.000			$2.350.000	$400.000	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
SUBTOTAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO						$20.000.000								
SUBTOTAL TRANSPORTE						$2.750.000								
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						$17.331.720								
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN						$22.700.860								

TOTAL CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941	$299.9 98.341

Informe jurídico:

Debe contener el siguiente detalle:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó): A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se han causado o presentado procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción ni reclamaciones o controversias

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se aplicó caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se aplicó multas, ni sanciones de ninguna clase.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó: Las garantías de convenio se cumplieron los tiempos estipulados.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000011378	Calidad	09/08/2023	01/07/2024	10/08/2023	$29.999.834
		Cumplimiento	09/08/2023	01/07/2024		$29.999.834
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	09/08/2023	31/12/2026		$14.999.917

Informe final de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros) (N/A)

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría, Departamento Administrativo o Gerencia, y una vez expirado el plazo del convenio, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 98, 99%.

El(los) servicio(s) o el (los) bien(es) fue(ron) se recibió(eron) a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre, del año dos mil veinte tres (2023).



HÉCTOR WILLIAM MORALES CORREA
Director técnico Buen Comienzo
Supervisor